

Señor Presidente,

Es para mi Delegación un honor presentarle en nombre de un elevado número de copatrocinadores el proyecto de resolución sobre el acceso a los medicamentos en el contexto de pandemias como el HIV/SIDA. Las ideas que contiene no son nuevas y, sin embargo, la situación actual de los enfermos de dichas pandemias en todo el mundo nos impone que las subrayemos para que nunca caigan en el olvido:

- a) el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental es un derecho humano,
- b) el acceso a los medicamentos es un elemento fundamental para su realización, sobre todo en los casos de pandemias como HIV/SIDA, y
- c) el goce efectivo del referido derecho depende del cumplimiento por parte de los Estados de las obligaciones que les corresponden.

Señor Presidente, estamos por supuesto conscientes de que la dimensión de derechos humanos de la lucha contra el HIV/SIDA no se limita al tema del acceso a los medicamentos. En ese sentido, mi Delegación comparte las demás preocupaciones expresadas en el proyecto de resolución tableado por Polonia, lo considera complementario a este proyecto y lo copatrocina. Pero el valor que el proyecto delante nuestro puede agregar a los debates de la Comisión es el establecer en manera inequívoca algunos principios y objetivos que deben nortear la acción de los Estados a nivel tanto nacional como internacional en sus esfuerzos en el área de medicamentos. Trátase de un intento de precisar el alcance de lo que en realidad ya disponen el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la propia Declaración Universal de los Derechos Humanos. Por ello creemos que las ideas de este proyecto deben ser aplicadas universalmente; por ello además esperamos que sean aprobadas por consenso en este

Periodo de Sesiones de la Comisión, en una clara señal del compromiso de la comunidad internacional de combatir las pandemias como HIV/SIDA.

Señor Presidente, los medicamentos para el tratamiento de pandemias como HIV/SIDA tienen que estar disponibles para todos sin discriminación, en cantidades suficientes, a precios accesibles a toda la gente y con buena calidad. Tal es el objetivo y dar un paso adelante para su realización es lo que nuestros pueblos esperan de nosotros en el día de hoy.

Gracias.